

Inicia el proceso de inscripción a la secundaria



Comienza el procedimiento para la inscripción a la secundaria, que se desarrollará de manera presencial o a través de la modalidad virtual, y se extenderá entre el 4 y 14 de diciembre para las dos primeras instancias.

Se trata de la inscripción de alumnos de 7° grado a 1° año de Nivel Secundario, correspondiente al ciclo lectivo 2021, que debido a la emergencia sanitaria por la pandemia de Covid-19 fue necesario postergar hasta el próximo viernes 4 de diciembre, fecha en la cual arrancan la primera y segunda instancias.

El proceso de inscripción constará de cuatro instancias o etapas de inscripción y la primera instancia será con la inscripción directa, de manera presencial o virtual online. Es para estudiantes con discapacidad o incluidos, con certificado único de discapacidad (CUD) o certificación del médico especialista registrado en GEM. También para hermanos de los estudiantes que asisten a la escuela secundaria.

Entran en esta etapa también la cuestión de cercanía al domicilio del estudiante y se considera así a aquellos alumnos que registren domicilio en un radio de hasta 1,5 km de la escuela secundaria en zona urbana y hasta 5 km del establecimiento secundario en zona rural.

También para estudiantes abanderados y escoltas titulares, cuando los aspirantes superen las vacantes establecidas para esta instancia, se procederá a realizar un orden de mérito por promedio con todos los aspirantes.

La segunda instancia es con la selección de opciones o postulaciones, de manera virtual. Será del 4 hasta el 14 de diciembre de 2020. Los padres o adultos responsables deberán seleccionar entre tres (3) y cinco (5) escuelas de su preferencia. Solo podrán hacer opciones aquellos estudiantes que no se encuentren inscriptos en alguna institución. Las postulaciones deberán hacerlas los padres o adultos responsables por Autogestión desde GEM PAD Padres, al ingresar con su usuario y clave.

El 21 de diciembre de 2020 se realizará la corrida de proceso de asignación de banco en segunda instancia, a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información de DGE, y abarcará dos partes: una primera, para los abanderados y escoltas titulares que no obtuvieron banco en primera instancia (inscripción directa) y que hayan postulado escuelas en esta segunda instancia; y una segunda, para el resto de los estudiantes sin banco asignado y que hayan postulado en segunda instancia.

La tercera instancia será la reubicación de estudiantes sin banco desde el 8 hasta el 12 de febrero de 2021. Los directivos de nivel primario hacen el seguimiento de la inscripción de sus estudiantes sin banco asignado e informa a los padres que se acerquen a la Supervisión de Secundaria más cercana al domicilio.

La cuarta instancia es la reubicación de estudiantes sin banco y va del 17 al 25 de febrero de 2021. El 16 de febrero de 2021 la Dirección de Tecnologías de la Información de DGE realizará consulta de estudiantes sin banco y/o sin inscripción registrada en ningún establecimiento educativo de gestión pública o privada, y emitirá informe a las direcciones de línea involucradas.